



**Fundación para
el Desarrollo
de los Pueblos
de Andalucía**



**FEDERACION
ANDALUZA
DE MUNICIPIOS
Y PROVINCIAS**

A LOS/AS PRESIDENTES/AS DE LOS
GOBIERNOS LOCALES DE ANDALUCÍA

SALIDA: 2011/000699

22/06/2011 1 página



000 01 14007 0 01 2011 000037 000699

Asunto: VII Edición Premio Progreso
Ampliación plazo

Córdoba, 22 de junio de 2011

Estimado/a Presidente/a:

Con fecha del pasado 21 de febrero, el Presidente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) y el Presidente de la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía (FUDEPA) le remitieron las bases de la convocatoria de la VII Edición del Premio Progreso.

En dicha convocatoria se fijaba el plazo para la presentación de proyectos en el 31 de mayo. Ante este plazo, muchas corporaciones locales han transmitido la necesidad que tienen de contar con más tiempo para completar la documentación necesaria de los proyectos que van a presentar a la VII Edición del Premio Progreso.

Por tal motivo, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía han acordado ampliar el plazo de presentación de proyectos para la VII Edición del Premio Progreso hasta el **30 de septiembre de 2011** y remitirle, de nuevo, las bases de la convocatoria.

Con esta medida colaboramos con las corporaciones locales que así lo han demandado y, al mismo tiempo, sirve para que otros gobiernos locales tomen la decisión de presentar proyectos. Reiteramos que vuestra participación contribuirá a crear un foro idóneo para el intercambio de experiencias y buenas prácticas

Recibid un cordial saludo,

Rafael Toledano Redondo
Por FUDEPA

Fernando Zamora Ruiz
Por la FAMP